

hambrientos y porze de las suertes que se echaren entre los señores Veri-  
dores como personal muerte a la vida y de hallar a cuantos considero  
cion de no poder concurrir a guerra sirviendo a su Mag. en las ocu-  
paciones de su secretario y a la Ciudad de Camara = La Ciudad ha  
siendo a cargo de la obediencia con el respecto de verdores y de los segund  
y cumplir como su Mag. lo manda y alonso de copie en el libro de la ciudad =  
Declaracion de la sena Don Antonio ferns Verdador desta Ciudad  
de treinta y un mill y novecientos y sesenta y tres que se le han de brindar  
de sus salarios de tal Verdador y oficio que a tenido hasta la vij  
pera de San Juan de junio que paso de este que año de sesientos  
y ochenta y tres a tanto el y reformado Cortador que auió desta Ciudad  
la qual se despachó en su propio y sabido Sena Virado Pedro Vela  
nueva Legacion de ellos =

Libranza

Entraron los señores Don Juan Chillon y Don Alonso Vaccamora Ver<sup>do</sup> =  
A petición de los ganaderos suplicando a la Ciudad les socorria con  
trigo a precio competente = La Ciudad lo cometió al Sena Don  
Antonio ferns y Cavaleros de la Junta delposito para que in-  
formen sobre lo que en las partes se fueron =  
Entraron los señores Don Juan ferns Don Pedro Aleman Don V.  
driego Salazar y Don Miguel Galiano Verdadores = Manuel  
de la Ciudad Anado =

Paradero

Por mandado de la Ciudad entraron enerte Hyuntam. los port  
ros de sala y certificaron a que citados a todos los Cavaleros Verdo  
res que anhallado enerte Ciudad para nombra fiel de las Carnice  
rias y Pescaderias della por muerte de Pedro Jimenez de ar-  
tillana hasta la Origen de Navidad bataneo y gozo avar con for-  
midad la Ciudad a cargo de sebrar en secreto en confumidad de  
el provision que ay para ello y abriendose votado salvo para  
por parte por el fiel Juan Vadenas Vecino desta Ciudad y

Fiel de las carnes  
Juan Vadenas =

